



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°32/24,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE, 2024.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 20 de noviembre del año 2024, siendo las 11:09 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvania Cañulef Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Marcelo Cheuquian Cumian, Concejale de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación y aprobación de modificación presupuestaria de presentación por retiro voluntario de la funcionaria la Sra. Blanca Núñez Fletcher. Expone: Srta. Maritza Ancapichún Garnica, Encargada Oficina de Personal
3. Presentación y aprobación modificación presupuestaria área educación. Expone: Sra. Veronica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM
4. Varios Señores Concejales *Handwritten initials*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con las actas anteriores Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos las actas respectivas”.

Se aprueban por unanimidad, actas de las Reuniones Extraordinarias de Concejo Municipal N°03/24 y N°04/24 del lunes 11.11.2024, y acta de Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°31/24 del miércoles 13.11.2024.

## 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE PRESENTACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LA FUNCIONARIA SRA. BLANCA NÚÑEZ FLETCHER


**Srta. Maritza Ancapichún Garnica – Encargada Of. Personal:** “En esta oportunidad voy hacer la presentación de incentivo al retiro voluntario para funcionaria municipal y su modificación, correspondiente a la Sra. Blanca Núñez Fletcher, en el concejo anterior se hizo la presentación inicial, ahora se está solicitando una modificación, esto es debido a que se hizo el cálculo y faltó sumar un periodo, que es un error involuntario de quien realizo este cálculo, nosotros trabajamos con fórmulas y planillas, por lo tanto pudo haber un error ahí, por eso estamos haciendo esta modificación, es por ellos que debemos aumentar el presupuesto de ingresos en el ítem de Participación Anual en el Trienio Correspondiente, que es un mecanismo de redistribución de los ingresos municipales, destinado a equilibrar el sistema financiero municipal, apoyando a las Municipalidades de menores ingresos, el monto total es de \$3.766.000.-, lo que modificaremos será la cuenta de Desahucios e Indemnizaciones del presupuesto de gastos, esta cuenta se refiere a jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios establecidos en estatutos especiales del personal de los organismos públicos, entonces la presente modificación presupuestaria sometida a la aprobación del honorable Concejo Municipal es que aumentan los ingresos en la cuenta de participación anual en el trienio correspondiente por \$3.766.000.- y aumentan los gastos en la cuenta desahucios e indemnizaciones por \$3.766.000.-, que es el monto total aumentar, esto es lo que les mencione al principio de la presentación, como les decía en la presentación del concejo anterior nos faltó sumar un periodo, que es la renta promedio y la cual es de \$4.828.706.-, por lo tanto en bonificación por retiro voluntario tomando en cuenta la renta promedio antes mencionada y el tope de 06 meses nos da la suma total de \$28.972.235.-, esto es lo que está establecido por ley, luego tenemos la bonificación por retiro complementaria, en donde tuvimos que tomar en cuenta la renta promedio antes mencionada y con un tope de 03 meses lo que nos da un total de \$14.486.118.-, al beneficio que se acogería la Sra. Blanca Núñez sumando los meses de bonificación sería de \$43.458.353.-, monto aproximado el cual puede estar sujeto a modificación según índice de precios al consumidor, que se realiza por lo general en diciembre, y ella cesa sus funciones el 31 de diciembre del presente año. Solicitamos su aprobación, obviamente el Concejal Sr. Marcelo Cheuquian no había estado, pero como digo es una variación que hubo en el monto, debido a que faltó calcular un periodo de la





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

renta promedio, fue un error involuntario, espero que se haga la aprobación de parte de los Sres. Concejales”.

<p><b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE PRESENTACIÓN DE INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO PARA FUNCIONARIA MUNICIPAL.</b></p> <p>L. Municipalidad de San Juan de la Costa</p> 	<p><b>DEBEMOS AUMENTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b></p> <p>1.- Participación Anual en el Trienio Correspondiente</p> <p>Es un mecanismo nacional de redistribución de los ingresos municipales, destinados a equilibrar el sistema financiero municipal de modo tal que se apoye a las municipalidades de menores ingresos.</p> <p>Monto total a modificar es la suma de \$ 3.766.000</p>																					
<p><b>QUE QUERIMOS MODIFICAR</b></p> <p><b>Desahucios e Indemnizaciones</b></p> <p>Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios establecidos en estatutos especiales del personal de los organismos del sector público.</p> <p>Monto Total a modificar es la suma de \$ 3.766.000</p>	<p><b>COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.</b></p>																					
<p><b>PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESO AUMENTA</th> </tr> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>CUENTA PRESUPUESTARIA</th> <th>AUMENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1150803001</td> <td>Participación Anual en el trienio correspondiente</td> <td>3.766.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>MONTO TOTAL AUMENTAR</b></td> <td><b>3.766.000</b></td> </tr> </tbody> </table>	INGRESO AUMENTA			CÓDIGO	CUENTA PRESUPUESTARIA	AUMENTA	1150803001	Participación Anual en el trienio correspondiente	3.766.000	<b>MONTO TOTAL AUMENTAR</b>		<b>3.766.000</b>	<p><b>PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS AUMENTAR</th> </tr> <tr> <th>CODIGO</th> <th>CUENTA PRESUPUESTARIA</th> <th>AUMENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2152301004</td> <td>Desahucios e indemnizaciones</td> <td>3.766.000</td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS AUMENTAR			CODIGO	CUENTA PRESUPUESTARIA	AUMENTA	2152301004	Desahucios e indemnizaciones	3.766.000
INGRESO AUMENTA																						
CÓDIGO	CUENTA PRESUPUESTARIA	AUMENTA																				
1150803001	Participación Anual en el trienio correspondiente	3.766.000																				
<b>MONTO TOTAL AUMENTAR</b>		<b>3.766.000</b>																				
GASTOS AUMENTAR																						
CODIGO	CUENTA PRESUPUESTARIA	AUMENTA																				
2152301004	Desahucios e indemnizaciones	3.766.000																				
<p><b>BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO</b></p> <p>(Bonificación por retiro voluntario equivalente a un mes de remuneraciones por cada año de servicio con un máximo de seis meses)</p> <p>TOPE 6 MESES</p> <table border="1"> <tr> <td>RENTA PROMEDIO</td> <td>\$ 4.828.706</td> </tr> <tr> <td>TOPE MESES</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td><b>BONIFICACION POR RETIRO</b></td> <td><b>\$ 28.972.235</b></td> </tr> </table>	RENTA PROMEDIO	\$ 4.828.706	TOPE MESES	6	<b>BONIFICACION POR RETIRO</b>	<b>\$ 28.972.235</b>	<p><b>BONIFICACION POR RETIRO COMPLEMENTARIA</b></p> <p>(Bonificación por retiro complementaria equivalente a un mes de remuneraciones por cada año de servicios con un máximo de cinco meses previo acuerdo del Concejo)</p> <p>TOPE 3 MESES</p> <table border="1"> <tr> <td>RENTA PROMEDIO</td> <td>\$ 4.828.706</td> </tr> <tr> <td>TOPE MESES</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>BONIFICACION POR RETIRO COMPLEMENTARIA</b></td> <td><b>\$ 14.486.118</b></td> </tr> </table>	RENTA PROMEDIO	\$ 4.828.706	TOPE MESES	3	<b>BONIFICACION POR RETIRO COMPLEMENTARIA</b>	<b>\$ 14.486.118</b>									
RENTA PROMEDIO	\$ 4.828.706																					
TOPE MESES	6																					
<b>BONIFICACION POR RETIRO</b>	<b>\$ 28.972.235</b>																					
RENTA PROMEDIO	\$ 4.828.706																					
TOPE MESES	3																					
<b>BONIFICACION POR RETIRO COMPLEMENTARIA</b>	<b>\$ 14.486.118</b>																					
<p><b>BENEFICIOS A QUE SE ACOGE</b></p> <p>* Bonificación por 03 meses</p> <p>Monto Total aprobar por el Concejo Municipal</p> <p><b>\$ 43.458.353</b></p> <p>Monto aproximado el cual puede estar sujeto a modificación según Índice de precios al Consumidor IPC</p>	<p><b>DIRECTORA DE CONTROL</b></p> 																					



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias, había leído el acta y cuando vi la tabla aparecía nuevamente una modificación, una de las consultas era ¿Cuándo finalizaba sus funciones? Pero usted ya ha respondido diciendo que hasta el 31 de diciembre 2024, me imagino que esto está todo ajustado a las normativas vigentes, no sé si alguno de los colegas quiere hacer alguna consulta, al parecer no hay consulta, por lo tanto lo someto a votación a aprobación lo señalado por la presentación”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PERÉZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos por unanimidad la modificación presupuestaria de la presentación del Incentivo al Retiro Voluntario de la Sra. Blanca Núñez Fletcher”.

**Se aprueba por unanimidad, Bonificación por Retiro Voluntario correspondiente a 06 meses por un monto de \$28.972.235.- y Bonificación por Retiro Complementaria correspondiente a 03 meses por un monto de \$14.486.118.-, total de bonificación a percibir 09 meses, por un monto total de \$43.458.353.-, de acuerdo al Art. 1°, inciso 3° de la Ley 21.135, que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro para Funcionarios Municipales del 24.01.2019 y Modificación Presupuestaria correspondiente.**

### **3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN**

**Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM:** “Esta modificación presupuestaria se hace necesaria en el Depto. de Educación Municipal, para poder reflejar el aumento o modificación que ha tenido en este caso el ítem de ingresos y a su vez el de gastos presupuestarios, en la ejecución que tenemos al 18 de noviembre que hicimos la modificación, la primera modificación que se necesita incorporar es la que se originó y ya fue autorizada en el concejo anterior, el aumento de subvención por \$64.000.000.- de la cuenta denominada De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión, en relación al presupuesto inicial que se había destinado, y quedando un presupuesto vigente de \$414.000.000.-, también se hace necesario modificar la cuenta que no estaba con presupuesto inicial que es la cuenta denominada Otros (pago consumo promedio empresa constructora de agua y luz, obra Conservación Escuela Bahía Mansa) por un monto de \$405.509.-, quedando así incorporada el presupuesto vigente por el mismo valor, el otro ingreso que necesitamos que quede reflejado en la ejecución presupuestaria es de la cuenta C x C Venta de Activos No Financieros en su subtítulo Vehículos (por venta de furgón escolar), que fue a remate público por \$3.700.000.-, quedando incorporado al presupuesto vigente dicho monto, por lo tanto la modificación de ingresos presupuestarios aumentan en \$68.105.509.-, por lo tanto los gastos presupuestarios se necesitan modificar son la cuenta Personal de Planta (sueldos y sobresueldos), donde la modificación sería por \$8.105.509.-, lo que haría un presupuesto vigente de \$1.193.104.509.-, esa es la variación que tendría esta cuenta de personal, la otra cuenta de personal que también quedaría modificada sería la cuenta denominada personal a contrata (sueldos, sobresueldos) por un monto de \$60.000.000.-, teniendo en cuenta que la cuenta tenía un presupuesto inicial de \$478.000.000.-, quedando con un presupuesto





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

total de \$538.000.000.-, por lo tanto la modificación total a gastos presupuestarios aumentan en \$68.105.509.-. Esta es la modificación que se presenta a ustedes para su aprobación en este caso del área de educación”.



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02/2024**  
"DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL"

**VARIACION DEL INGRESO PRESUPUESTARIO**

Cuenta	Denominacion	Presupuesto inicial \$	Modificación \$	Presupuesto Vigente \$
115053101	De la Municipalidad a Servicios no dependientes a su Gestión,	350.000.000	94.000.000	414.000.000
115059999	Otros (pago consumo promedio empresa constructora obra Conservación escuela Bahía Mansa),		405.509	405.509
11510	C x C Venta de Activos No Financieros,			
1151003	Vehículos (Por concepto de venta furgón escolar),		3.700.000	3.700.000
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN</b>			<b>98.105.509</b>	

**VARIACION DEL GASTO PRESUPUESTARIO**

Cuenta	Denominacion	Presupuesto inicial \$	Modificación \$	Presupuesto Vigente \$
2152101	Personal de Planta (sueldos y sobresueldos),	1.185.000.000	8.105.509	1.193.105.509
2152102	Personal a Contrato (sueldos sobresueldos),	479.000.000	-90.900.000	388.100.000
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN</b>			<b>88.105.509</b>	

MUCHAS GRACIAS

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Usted es Jefa de Finanzas?”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “El cargo es Jefa de Finanzas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Ese es el cargo oficial?”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Ese es el cargo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es que como en varias oportunidades venia la Sra. Ximena Tiznado”.

**Sra. Veronica Mancilla:** “Pero ella es Jefa (s) del DAEM, yo soy Jefa de Finanzas del DAEM”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias por la presentación, ¿Sres. Concejales alguna intervención?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Siempre súper claro, pero esto es para salir de dudas y quedar claro en el tema, usted menciona la cuenta C x C Venta de Activos No Financieros que es la N°11510 y la cuenta de vehículos por concepto de venta de furgón escolar ¿Esta última viene de la anterior? Porque la C x C Venta de Activos No Financieros no tiene ningún monto”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Si, es la cuenta madre, se llama así a nivel ítem y luego a nivel se sub ítem queda en la cuenta 1151003, que denomina vehículos, es como más a nivel de detalle”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Me queda claro”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Simple, nada más que agradecer la presencia y exposición, esa modificación no aumenta ni reduce gastos, de acuerdo a lo que ha mencionado”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Más que nada es ajustar el ingreso y redistribuirlo en el gasto que se mencionó anteriormente”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Gracias”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Agradecer la presentación, me llena de agrado, quizás estoy equivocada tal vez, de \$400.000.000.- aumento a \$414.000.000.-”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Ese es el presupuesto vigente”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Porque nosotros les aprobamos \$400.000.000.- hace poco tiempo atrás, y ahora me aparecen \$414.000.000.-, con eso se termina el año y empezariamos el año con esos \$414.000.000.- el 2025 ¿Eso es así?”.



**Sra. Verónica Mancilla:** “No, con esto terminamos el año 2024, esta modificación es del año 2024”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Que son los \$68.105.509.-”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Eso es de ahora, el presupuesto actual vigente”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Y porque me lo agregan a los \$400.000.000.-, quisiera saber eso”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “No, porque los \$400.000.000.- que usted menciona es del presupuesto año 2025, y esta es una modificación al presupuesto actual vigente o sea 2024”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entonces quedo más perdida, porque presupuesto vigente dice \$414.000.000.-, y los \$400.000.000.- les entregamos la vez anterior, es para el año 2025, eso va hacer con el presupuesto del año 2025, entonces no tiene nada que ver”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “No tendría nada que ver con esta modificación”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Como yo según lo veo, porque esos 400.000.000.- se van a comenzar a ejecutar desde enero en adelante, entonces siento que si bien esta modificación corresponde para terminar el año, debiera haber sido con el presupuesto actual ¿O estoy equivocada?”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “El presupuesto inicial esta mencionado, dice que el presupuesto inicial era de \$350.000.000.-, hubo una modificación de \$64.000.000.-, quedando un presupuesto vigente al día de hoy de \$414.000.000.-”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “No, si los números me los sé, pero cuando me reflejan \$414.000.000.-, ¿Por qué colocaron los \$400.000.000.-? si debió haber sido los \$350.000.000.-, quisiera haberlo entendido”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Es que son años distintos”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Como son años distintos no debieron de haber salido reflejado los \$400.000.000.-”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Es más completo, es que así va a quedar cuando se incorpore a la contabilidad, de esa forma va a quedar en la ejecución presupuestaria del año, cuando uno hace modificaciones si bien es cierto uno las trae para el análisis y la aprobación, después lo incorporamos a los sistemas contables, y eso queda como presupuesto vigente, queda de esa forma en la contabilidad, más que nada para que quede más transparente y más completo contablemente, para ustedes vean que es así, si necesitan algún análisis o revisión cuando ustedes vayan y soliciten un informe presupuestario, se emite de los sistemas contables y sale tal cual se trae a los concejos”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “No se si no logro comprender, pero siento que para el próximo año que estás hablando son los \$414.000.000.-”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Pero dice presupuesto vigente”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Vigente, se refiere al año 2024 o sea el año actual”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Pero los \$400.000.000.- no están reflejados ahora, eso debe comenzar a contar desde enero”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Nosotros teníamos un presupuesto aprobado inicialmente para el año 2024 de \$350.000.000.-”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Correcto”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Presupuesto inicial que se aprobó el año pasado más menos en estas mismas fechas, y la semana pasada el Sr. Luis Barría hizo una presentación en donde se incorporó mayor presupuesto de \$64.000.000.- a Educación, quedo reflejado en el área contable municipal y ahora educación también por normativa tiene que incorporar esos \$64.000.000.- a su contabilidad, cuando se incorpora a la contabilidad el presupuesto inicial se modifica aumentando por \$64.000.000.-, y queda un presupuesto vigente al 18.11.2024 por \$414.000.000.-, ese es todo el movimiento que pasa una modificación,





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

tiene que ser en ambas partes, porque si revisa Contraloría el Sr. Luis Barría la va a tener registrada pero yo no, entonces va a quedar sin efecto”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Y estos \$14.000.000.- aumentan”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “El aumento que hubo fue de \$64.000.000.-, que se va ejecutar hasta diciembre”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “¿No, pero el presupuesto vigente?”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Ese es el presupuesto vigente actual de \$414.000.000.-”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Están incorporado los \$400.000.000.- que se aprobaron”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta equivocado”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “Ese presupuesto entra en vigencia en Enero del 2025, ahí se activa ese presupuesto para ejecución”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “El tema es que aquí por ejemplo dice presupuesto inicial \$350.000.000.- y aumenta en \$64.000.000.-, lo que nos quedaría en \$414.000.000.-”.

**Sra. Verónica Mancilla:** “La modificación es por \$64.000.000.-”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Espero que haya quedado claro lo del presupuesto”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Si”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No habiendo mas intervenciones se somete a votación de los Sres. Concejales”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N°02/2024 del Departamento Administrativo de Educación Municipal”.

**Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal Año 2024, con una variación de ingresos y gastos presupuestarios por la suma de \$68.105.509.-**

#### **4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES**

##### **VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA**

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Solamente mencionar que esta vez no tengo varios”.

##### **VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ**

**1.-** Solamente tengo una consulta, ¿Sera posible de parte de usted colega hacer una exposición sobre su capacitación que realizo en Lima?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, puedo hacer una pincelada, la verdad es que siempre realizo un informe y lo hago llegar por Oficina de Partes, y ahí lo pueden solicitar, está el informe con fotos y con información más detallada, que es lo que siempre he hecho con la diferentes capacitaciones”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Gracias”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "No tengo varios por esta ocasión".

### VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Un grupo de familias del sector de [REDACTED] que son la Sra. María Rupailaf, Sr. Domingo Treumun, Sra. María Aucapan, Sra. Irma Aucapan, Sra. Nancy Gualaman Treumun, están muy preocupados porque no están recibiendo abastecimiento de agua, entonces quiero dejar constancia, para ver una respuesta que se le pueda dar, que se puedan comunicar con las familias, ya están sufriendo por no contar con agua, se vienen las sequías del verano, para que se vea y se le pueda llevar la respuesta a las familias.

2.- Agradecer a la Oficina de Caminos y Puentes, por revisar respuesta a requerimientos de familias de arreglo de caminos, que se estaban solicitando hace uno tres periodos atrás, así es que agradecer, están contentos e hicieron llegar las fotos, así que pase a felicitar a la oficina, agradecer porque ellos van a poder ingresar mejor a sus hogares, porque quedaban a trasmano, agradecer ese trabajo por parte del municipio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Sin duda las acciones que se van realizando y concretando hay que decirlas como son y las que no se van concretando también hay que darlas a conocer. Respecto al agua que menciona, ahí hay una sumatoria de anomalías o solicitudes que no han sido concretadas, también lo voy a mencionar en un momento ya que tengo algunos puntos con respecto al agua potable, para que quede en acta y el Sr. Luis Barría continúe con el tema administrativo".

### VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Lo primero que quiero consultar ¿Nosotros todavía este mes tenemos un concejo ordinario?

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Sí, es afirmativo, ahora igual podemos hacer un extraordinario si queremos".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Solamente quiera saber si nos quedaba una sesión".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Sí, el día miércoles 27 de noviembre".

2.- Basados en la respuesta de mi varío anterior, quiero consultar al Alcalde Subrogante y al Presidente de nuestro concejo, quiero saber respuesta de la construcción del centro comunitario multipropósito de Bahía Mansa San Juan de la Costa, lo solicito para que se hiciera llegar la información la próxima sesión que tengamos de Concejo Municipal.

3.- Hace tiempo atrás desde el año 2022 – 2023 he estado solicitando y viendo la posibilidad de que algunas familias que viven en sectores aislados puedan tener estanques, ¿Habrá alguna respuesta respecto a eso?, me gustaría que se me pudiera responder Don Luis Barría ¿Se compraron estanques, se solicitaron o están por llegar?

**Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s):** "No tengo información con respecto esto, pero puedo decir que no hemos comprado estanques, ahora de algún proyecto que haya no lo sé".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Se estaba haciendo la gestión al Gobierno Regional también, eso se dijo cuándo se consultaba en concejo, hay mucha gente de escasos recursos que necesita





tener un estanque por ultimo para cosechar aguas lluvias, hay sectores que ya tienen los cursos de agua prácticamente secos, y uno ha hecho ese recorrido, entonces ver esa posibilidad por favor con algunos recursos que nos vayan quedando, ver como comprar una cantidad ya sea unos 50 o 100 estanques, no creo que vayamos a sufrir mucho si gastamos ese dinero, en beneficio de lo más desposeídos, me encontrado con sectores que no tienen agua, ellos viven de la pequeña agricultura o del subsidio que entrega el estado a los adultos mayores, ver esa posibilidad y que nos pudieran responder en el próximo concejo”.

4.- No sé si será posible o no, solicite en concejos anteriores que la Dirección de Obras Públicas de Arquitectura nos pudiera venir a exponer sobre el proyecto de reposición del edificio municipal, no sé si el Secretario Municipal sabrá algo de aquello, ya que en ese tiempo estaba de Director de Obras.

**MINISTRO DE FE:** “Usted habla específicamente de la construcción del edificio municipal, no tengo información actualizada al respecto, habría que solicitarle a Secplan información”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Que al menos se nos dé una respuesta, para que uno se la pueda transmitir a la gente, porque si bien es cierto no voy a continuar siendo concejal, pero voy a seguir siendo persona, y la gente sabe que me preocupan algunas cosas y siempre me están llamando o donde me encuentran me preguntan, quisiera tener una respuesta por escrito, porque es de suma importancia, sobre todo cuando tenemos adultos mayores que tienen que subir la escalera y bajarla es complicado, para nosotros que estamos medianamente joven con mejor razón para aquellos que andan con bastones ortopédicos, es penoso ver como suben la escalera, que puedan perder pie y caerse, por lo tanto solicito que esto pidiera saberse y transmitirlo así a la población”.

5.- Tengo otra preocupación que no se ha dado a conocer en concejo, estamos hablando del agua, tenemos nosotros varios trabajos que se estaban haciendo en diferentes sectores y no se ha dado respuesta de aquello, por favor, no se quien tendrá que ver con el estado de los proyectos de abastecimiento de agua individual, que estaban en ejecución, por ejemplo teníamos el proyecto de abastecimiento de agua individual de Domopulli – Huillin, eran 18 soluciones, no se nos ha entregado la información como corresponde, también teníamos el abastecimiento de agua de Loma de la Piedra, y un sinnúmero de solicitudes que teníamos, y que no hemos tenido a la vista los resultados, y esto tenía que haber estado concluido el 23.09.2024, paso octubre y estamos a mediados de noviembre, y todavía no tenemos no tenemos respuesta, ¿Qué paso con eso? En algunos sectores, especialmente en Carrico, que probablemente se acordaran que ellos vinieron a concejo, estaban complicados y si bien es cierto aparece el detalle que fueron ejecutados, pero a la postre no quedo en buenas condiciones, no sé si será el Secplan o quien debiera darnos una respuesta.

**MINISTRO DE FE:** “Sugiero que se solicite un informe a la Dirección de Obras Municipales, para que informe en qué estado están cada uno de esos proyectos, algunos están en proceso de ejecución y algunos en liquidación, así que ellos debieran tener el detalle en que estados están”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Lo solicito a través de este concejo”.

**MINISTRO DE FE:** “Si, para que el Sr. Alcalde solicite este informe a la Dirección de Obras”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Exactamente”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Para complementar pase a consultar hace un momento, pero específicamente por un caso de Huacamapu, que entraba dentro del





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

listado de Loma de la Piedra, la funcionaria Doña Paula me dice que la empresa Max Inversiones, que caduco el contrato por el incumplimiento de lo que estaba estipulado, y que se va a resolver por asignación directa, eso mientras no asuma la nueva autoridad no va hacer tan inmediato, se tiene que ejecutar con los dineros que quedaron en las pólizas de garantía, así se va a resolver, por lo menos me hablo de Domopulli – Huillín, Loma de la Piedra, Punique y casos de Huacamapu, no así el de Carrico ya que estaría resuelto, porque ellos vinieron hace unos 15 a 20 días y se fue a hacer una visita a terreno, fueron a solucionar el tema con la empresa, sería bueno que nos hiciera llegar, igual me adhiero como concejal a su vario, para que tuviéramos una respuesta por el Sr. Alcalde (s) y también al colega Marcelo, que se nos pudiera hacer llegar a cada uno el informe de cada proyecto, porque así daríamos respuesta al unísono”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Además que no son cifras bajas que hay, imagínense Domopulli – Huillín son \$285.250.044.-, entonces la gente esta ilusionada y quedo ahí, lo hablamos tantas veces y se quedó en que se iba a solucionar al 23 de septiembre del 2024, abogue para que la gente entienda que iba hacer, y noviembre casi terminando, yo también terminando mi concejalía y todavía no tenemos respuesta, Don Eduardo Ortega usted debe hacerse cargo, ya que va a continuar si esto no se resuelve hasta el 05 de diciembre, que es hasta donde tenemos potestad, que siga adelante, no nos olvidemos, porque la gente sufre y no nos creen.

6.- Esto lo he solicitado en múltiples ocasiones, lo que más me interesa a mí de esta problemática es que el INP nos entregue la respuesta, para tener un nuevo centro de pago en el sector de Pulotre, esto se viene arrastrando del 09.08.2022, le he hecho seguimiento y todavía estamos en una respuesta que se entrega, que para avanzar con nuestro requerimiento solicitaran a la sucursal Osorno pueda visitar el sector de Pulotre, para registrar el espacio, este espacio está en las mejores condiciones, construcción que todos conocemos, que está dotada de agua, energía eléctrica, tiene todas las comunidades, y ahí tenemos adultos mayores que tienen que caminar kilómetros desde Pulotre a Misión San Juan, si nos colocamos en ese pensamiento, llegan completamente mojados, no tienen vehículos propios, son gente humilde que necesita que le solucionemos este problema, había solicitado que se me dé un certificado de parte de este municipio, para hacerle seguimiento, porque me interesa que esa gente no siga sufriendo, son adultos mayores que su caminar es muy lento.

7.- Esta es una solicitud que la traje en este concejo más de una vez, que se trata de la Asociación de Artesanos Wechepilken, necesitan tener un centro comunitario multipropósito, para estar todos los días vendiendo sus productos o reuniéndose, muchas veces tienen reuniones, capacitaciones o sus máquinas que no tienen donde tenerlas, la gestión que se hizo es que una vez que se licite, creo que ya se licito el espacio para Misión San Juan, aldaño a la casa de acogida se iba hacer esta construcción, quiero hacer presente que esta es una necesidad sentida, las entendí, estuve reunida en múltiples oportunidades con ella, las vi como estaban hacinadas, que a veces tenían que hacer reunión en ese techo que hay, porque el espacio de la municipalidad estaba ocupado, cuando hablo con fuerza de este tema es porque las mujeres llevan el sustento a diario a la casa, demos cuenta, con su vender sus verduras y artesanías, hoy día San Juan de la Costa no es el de hace 12 años atrás, hoy día tenemos un San Juan que la gente quiere visitar, el afuerino siempre de entusiasmo de algo que ve, pero si tenemos todo guardado, lamentablemente eso guardado no se vende, en el pasado había una parte el artesano podía traer su producto, pero eso después de tanto andar se perdió, por lo tanto ellas creen y yo también lo creo que eso sería un polo de desarrollo, para la Asociación de Artesanos donde en su mayoría son mujeres, por lo tanto colegas ustedes que continúan





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

háganle seguimiento, el espacio esta, nosotros revisamos eso, me di el trabajo que llevar un profesional, es posible hacerlo, solo se necesita voluntad. Espero que las respuestas a mis varios se puedan entregar en el próximo concejo.

### VARIOS CONCEJAL SR. MARCDELO CHEUQUIAN

1.- Tengo una consulta con respecto a finalización del periodo de autoridades, ¿Sr. Alcalde (S) la sesión del cambio de mando es extraordinaria u ordinaria?

**Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s):** “Es extraordinaria, y solamente contempla un punto que es la asunción del nuevo Concejo Municipal y Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Quién dirige esa sesión?”.

**Alcalde (s):** “La dirige el Secretario Municipal, quien debe tomar el juramento al Alcalde y Concejales, una vez jurado se inicia la sesión, y el único acuerdo es fijar día y horario de las sesiones”.

2.- Primero solicitar al concejo la aprobación de mis cometidos, realizado en mí calidad de concejal, en este caso corresponde a mayo del 2024 por un monto de \$481.889.- y el mes de junio 2024 por un monto de \$361.086.-

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “Apruebo”.

3.- Quiero dar a conocer o más que nada es una observación, para que quede constancia por si surge una respuesta a propósito de esta observación, dado las sesiones extraordinarias que se han celebrado la semana que paso, una que se corrió y la otra que salió un par de minutos antes de sesionar, me llamo la atención si eso se acoge o no a la normativa legal, si alguien tiene alguna respuesta me la pueden dar, porque no la tengo, pero leyendo el acta de la sesión comenzó pasada las 11:00 horas, pero siendo ya como las 11:55 horas el Alcalde vigente del momento solicita una nueva sesión extraordinaria, que es aprobada por todos los presentes, y en un par de minutos más se celebra la siguiente sesión.

**MINISTRO DE FE:** “Estando aprobado por el cuerpo colegiado, no le veo ningún impedimento”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Se ajustaría a derecho?”.

**MINISTRO DE FE:** “Se ajustaría a la normativa”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Perdón, la sesión extraordinaria que fue la segunda, fue solamente un punto que fue exponer la renuncia del Sr. Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ese es el objetivo de las sesiones extraordinarias”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “También quiero decir algo al respecto, uno puede tener dos reuniones en el mismo día extraordinarias, pasado el horario se puede volver a sesionar, lo hicimos así esta vez para no volver a otra sesión extraordinaria, ese fue el motivo, fue ya que la primera comenzó como a las 11:15 horas, que se había citado a las 11:00 horas, donde hubo mucha gente que vino y visito ese día, después de eso volvió otra vez a sesionarse, antes lo habíamos hecho, en otros concejos que había participado lo habíamos hecho, eso quería acotar”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

4.- Quiero mencionar para que quede en acta, en lo personal he batallado para que los correos o cuando uno haga una consulta, cualquiera sea, una pregunta siempre requiere de una respuesta, principalmente los correos que he enviado oficialmente a la Oficina de Partes no han tenido respuesta, respecto a esto la primera sesión del día 11 de noviembre se vio el presupuesto municipal, hice llegar observaciones Sr. Alcalde (s) y no he tenido respuesta, y era sobre el presupuesto municipal 2025, sería bueno quizás alguno de sus administrativos pueda leer ese documento, puedan hacer llegar esa información, dado que no vengo a puro sentarme ni a hacer un saludo a la bandera del presupuesto, si hago intervenciones es por algo, y ese algo se requiere respuesta, así que espero que dentro del periodo o dentro del año tenga respuesta ese correo, eso es propósito del presupuesto año 2025, lo recuerdo porque si no llego el correo electrónico donde correspondían, quiero que me llegue respuesta, somos representantes de personas, se necesita respeto y respuestas.

5.- Por asignación directa en el presupuesto a diferentes instituciones ya sean privadas u otras como la Municipalidad de Osorno, hay recursos más menos importantes, en lo personal y la gente quiere saber porque se entregan esos recursos, como se nos pasó alguna vez, que se nos haga llegar las solicitudes o documentos que justifiquen esas asignaciones, un escaneo simple de los documentos y enviado por correo electrónico.

6.- En el acta del día 11 de noviembre del presente año, en esa sesión señala el Alcalde que habría un convenio en particular, a propósito de \$20.000.000.- que se entrega a la Fundación Misiones, en la misma acta se dice que es posible que haya o no un intervención en el festival campesino, eso lo viene sabiendo acá, eso está bien, esta es la acción abierta democrática y transparente para señalar esas cosas, pero se requiere un documento oficial ¿En qué operaría? Se supone que hay un convenio, que debiera ser abiertos a la comunidad, y a esta lo representa el concejo o concejales, saber términos del convenio, fechas, objetivos, cláusulas, beneficios mutuos que pueden haber, entonces si se nos puede hacer llegar ese convenio.

7.- No sé si aquí tiene alguna respuesta Don Luis Barría o Don Julián Quezada a propósito de la Secretaria o Alcalde (S) sobre si el municipio está inscrito en la Unidad de Análisis Financiero UAF, creo que es importante que este el municipio y todos los demás, porque es un mandato o tipo decreto normativo, por lo que la mayoría de los municipios lo han incumplido, de los 365 solo habrían inscrito unas 80 municipalidades en la UAF, eso hablaría muy mal en el caso de que este municipio no este, ¿Estará inscrito o que saben al respecto?

**MINISTRO DE FE:** “No tengo información al respecto”.

**Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s):** “Sé que todos los servicios públicos están bajo la lupa de la Unidad de Análisis Financiero, independiente de si no se si habrá algún convenio o algo, ellos analizan todo de la situación real y financiera de los municipios, no sé si hay algún documento que diga que hay que incorporarse a través de un convenio general, eso lo desconozco”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, hay una normativa que de alguna forma como que intenciona la inscripción, a través de esta plataforma se entregan herramientas al municipio, para que haya más transparencia, más participación, en términos de recursos y análisis financiero, por lo que leí habrían inscrito entre 85 a 90 municipios”.

**Sr. Alcalde (s):** “Generalmente cuando se establecen algunos mecanismos de fiscalización hay un periodo de puesta en marcha, no es que de forma inmediata diga que tienen que inscribirse, en la medida que se vayan inscribiendo hay jornadas de capacitación igual





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

donde hacen una inducción de como poder subir la información, con respecto a la Dirección de Presupuesto hay plataformas para subir la información, igual que a la Subdere o la Contraloría, entonces ellos seguramente tienen que decir este es el mecanismo por el cual se debe subir la información, como canalizarla, por eso no he visto eso, hay otro programa por ejemplo que es la digitalización de la información que es hasta el 2026 o 2027 que se implemente, no es un periodo corto, porque igual hay que hacer modificaciones, porque si la información no está como lo solicitan hay que solicitar a los proveedores los programas computacionales, para adecuar la información a lo que requieren los organismos, para no hacer la documentación duplicada”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Se supone que las acciones, aunque no siempre son así, se supone que a nivel central se piensa para mejor, digo no siempre es así porque la ley a veces no encaja con la realidad, pero esto hay que celebrarlo y de alguna forma hay que tratar de avanzar, entonces bajo esa lógica, así como este concejo tiene una posición y un punto de vista, me gustaría someterlo a votación, a consideración, que de alguna forma este municipio pueda inscribirse en esa plataforma, para eso como presidente del concejo me gustaría someterlo a consideración, y preguntarle a cada uno su apreciación para que pueda ser incorporado a esta plataforma”.

**Sr. Alcalde (s):** “Disculpe creo que debería ser como una sugerencia, porque eso es un tema administrativo, el concejo puede sugerir y solicitar información de si estamos inscritos o no, pero no decir a probar o no aprobar algo, lo digo como sugerencia o por lo menos solicitar la información”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto lo hice saber hace medio año atrás más menos, hay que ver los concejos, pero a lo que voy es solamente se requiere para que el municipio se inscriba, porque así lo están haciendo los municipios que quieren ser transparentes, así lo están haciendo los alcaldes que quieren ser transparentes, mi consulta es ¿Si quieren que la Municipalidad sea transparente? Eso es en el fondo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “A todos nos interesa que el municipio sea transparente en todas su áreas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Un paso de eso es solicitar que se pueda inscribir”.


**CONCEJAL PÉREZ:** “Como concejo podemos solicitar”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Prefiero que aclares bien qué tipo de cosa quieres someter a consideración”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aprobar que se inscriba el municipio a la UAF”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Eso es lo que están consultando, entonces bajo mi punto de vista al no tener la información clara al respecto, he participado en distintos cursos como concejal que en este caso son tres y de estos ninguno se ha actualizado en el municipio, porque todos requieren distintos tipos de normativas, por lo general cuando se activa algo o se concreta es porque la Contraloría exige bajo una normativa, que se creó en el año x atrás cuando llega el tiempo de proceder, como dice Don Luis por ejemplo que hasta el 2026 está la digitalización de todos los tramites que realizan los municipios, justamente es lo mismo que debe ocurrir en esto, por lo cual en este momento si me consulta yo me abstengo por la poca información que tenemos, si solicitaría mayor información con respecto al tema”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Lo que digo, si podemos sugerir, pero no podemos tomar decisiones o resoluciones al respecto, nosotros somos y vuelvo a insistir que hay que distinguir los roles, que tiene el concejo como concejal o los roles que tienen las diferentes autoridades del municipio, creo que a nadie le va a molestar que todo se transparente y se haga como tiene que hacerse, eso nosotros lo podemos como sugerir, pero insisto y esa es mi posición”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Don Eduardo cuál es su apreciación?” 





**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Mi apreciación es que es algo que usted está planteando a modo personal y genérico, pero requerimos más información para poder dirimir como usted nos hizo un primer plano de rechazemos, aprobemos o abstengamos, creo que debemos tener información más clara, en ningún caso no me voy a oponer a que nuestro municipio lidere los ranking se transparencia, muchos lo queremos y mucha gente lo coloca en duda, entonces me abstengo de aprobar algo de lo que no tengo conocimiento, pero si en otra revisión o en futuros concejos, nosotros vamos a seguir en este concejo, podemos trabajarlo con la nueva autoridad también, si no se alcanza a resolver ahora”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cuál es su análisis Srta. Jesica?”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “La verdad es que se requiere más conocimiento de aquello que esta planteando, no podemos llegar y aprobar algo, que debemos saber y manejar mucho mejor, y que las facultades tienen que estar cimentadas sobre una responsabilidad mayor, por lo tanto me abstengo en aquello, me gustaría saber más cosas y creo que siempre está en el aprendizaje diario de ir creciendo y aprendiendo, por supuesto las municipalidades también, por lo tanto si usted maneja o como dice ha ido a seminarios y tiene conocimientos, creo que hay que traer esas cosas al concejo, contarlas, traer a los profesionales, creo que es la manera de ir trabajando, y no decir siempre o mencionar bajo la duda, creo que todos queremos una transparencia y por el bien de la comuna, que continúe creciendo y avanzando”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “En mi caso de esto me abstengo, por el corto tiempo que queda tomar una decisión de tanta importancia, la comuna y este municipio ha dado muestras de transparencia, que todos los recursos se han gastado debidamente, por lo tanto siento que esto si bien es cierto es bueno, que tenemos como dice Don Luis tenemos hasta el 2027 para poder implementarlo, el nuevo concejo tendrá que preocuparse de analizar, estudiar y llegar a consenso que van hacer, porque a nosotros nos queda un concejo legal, en una semana no podemos lograr, lo que no se logró en 6 meses como dice usted, por lo tanto me abstengo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias por su intervención, por supuesto quien lea las actas el día de mañana vera los análisis respectivos, pero creo que es importante que nos auto eduquemos, esto no es algo que es de ahora, ya tiene mucho tiempo, aparece en las noticias cada cierto tiempo, creo que hoy día si la alta tasa de corrupción donde hay más de 250 municipios en los tribunales de justicia, creo que eso habla muy mal de los municipios, respecto a la transparencia local no nos olvidemos que el año 2021 estamos en el lugar 251, eso lo quiero dejar manifestado, de manera de que falta transparencia, y este es un instrumento que ayuda a eso, los invité a que nos informemos, está en la información en las redes, no es difícil buscar, coloquen UAF y sabrán mas menos cual es el objetivo que tiene, eso quería comentar”.

**Sr. Alcalde (s):** “Nosotros hemos avanzado arto en transparencia, ustedes pueden visitar la página de la Municipalidad, y ahí están todos los informes y toda la información que se requiere, a nosotros siempre nos están solicitando información y evaluando, a través del Consejo de la Transparencia y aparte de eso la Contraloría General de la Republica, si la contraloría solicita información por ejemplo si estamos inscrito en la UAF, nosotros debemos dar respuesta sí o no o que lo vamos a implementar, y se dan plazos, por ejemplo cuando se solicita información que está establecida en un mecanismo legal, donde hay que subir toda la información a la Dirección de Presupuesto de las remuneraciones, y dice la ley que fue una vez cuando se aprobó una modificación a la ley orgánica de municipalidades cuando se aumentaron las plantas, pero nosotros teníamos que entregar la información de manera mensual de los sueldos de los funcionarios, resulta que si uno de los municipios no cumple la Dirección de Presupuesto no nos informa a nosotros sino que directamente a la Contraloría, y esta nos da un plazo de 10





días para subir la información, hay un link donde se sube la información, se da respuesta a la contraloría y a la Dirección de Presupuesto, si fallamos en algo de inmediato están solicitando información, si no cumplimos hay sanciones administrativas tanto para la autoridad Alcalde o funcionario responsable, ya sea amonestación o descontar un 50% del sueldo, siempre estamos siendo fiscalizados y nos están solicitando información, voy a ver si estamos dentro de los municipios que menciona usted, ver si hemos avanzado en algo, si hemos estado nombrados por último”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Don Luis por la explicación, pero uno se deja llevar por los números que indican algo, a mí me gustaría saber en qué ranking estamos en el consejo para la transparencia, lo que sucede cuando un municipio es transparente uno tiene que sentirse orgulloso de eso, decirlo a los cuatro vientos, recuerdo que el año 2021 por casualidad leí que Puerto Varas estaba muy bien en la región respecto a la transparencia, si Alcalde y sus Concejales contentos, quien no va a estar contento si es transparencia para su comunidad, entonces rápidamente busque la ley 20.285 a mí me dio cosa decir que estamos mal, pero se ha ido transparentando estas cosas deben manifestarse por bien de la comunidad y para el bien político, ese es el fondo, no es por molestar, sino para decir que estamos en tal ranking y estamos mejorando, estábamos bien como en el 2018 y después comenzamos a decaer, súper bien en el ranking, pero rápidamente se fue o lo echaron al funcionario caímos en eso, es tema de que no lo analiza el municipio sino un consejo de la transparencia”.

**Sr. Alcalde (s):** “Correcto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahora lo traigo también a propósito de la respuesta de los correos electrónicos, si no tengo respuesta cada vez que envié un correo electrónico, donde está la transparencia, ahí lo veo y lo palpo, no es que me lo esté diciendo, estoy solicitando información y no hay respuesta, por lo tanto estas cosas deben decirse, no es por molestar, sino que la gente, la familia, los sectores deben conocer lo que está pasando, hoy día la gente está reclamando que no se les hace el pozo de agua o mejoramiento, que más transparencia decir que paso tal cosa a la empresa o viene la Sra. Paula de la Dirección de Obras y nos dice que la licitación no va o hubo problemas, eso es transparencia, sino queda en la duda y al final termina mal”.

**8.-** A propósito del mejoramiento de norias, quiero entrar a recordar que ese proyecto había empezado en septiembre del 2023, que en febrero 2024 debería estar terminado, después hubo una prórroga a junio de este año, pero que después en un acuerdo extraordinario como nos dijo Doña Sylvania, que esos pozos debieron haber estado listo en el septiembre del 2024, estamos a noviembre, en la mañana acabo de consultar al sector de Domopulli o Palpalen con el Sr. Amolef y en el caso de Pueico con la Sra. Teresa Lefin, o sea no hay nada, esas cosas van sembrando dudas, si no se traspa la información es porque hay poca transparencia, respecto a Pueico dicen que las cañerías están tiradas al sol, se va a perder ese material, en el caso de Domopulli que habría una reunión y nunca se concretó, en Purrehuin tengo conocimiento que habían temas inconclusos, Ampemo, Huacamapu, Loma de la Piedra, Carrico que quedo en mal estado, esas cosas hay que revisarlas, esto es con respecto a los proyectos de norias.

**9.-** Hace un par de tiempo atrás a raíz de que no se responden los correos electrónicos, consulte sobre la Agenda Costeña ¿Eso es un diario online, informativo electrónico? ¿Eso es oficial municipal o es particular? Me refiero a la Agenda Costeña ¿Qué saben de eso?

**Sr. Alcalde (s):** “Tengo entendido que no es del municipio, que es de alguien particular, que lo hace a través de una radio, esa es la información que tengo, esa consulta se la hicieron al Alcalde anterior hace como unos dos años, no sé cuál fue la respuesta”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No hubo respuesta, consulte al respecto pero nada, entonces nuevamente traigo el tema de los ranking, me gustaría que se nos hiciera llegar esa información de si acaso esa plataforma es o no oficial del municipio, y también la información de que plataformas tiene oficialmente el municipio a parte de la página web, porque hoy hay otras redes”.

**Sr. Alcalde (s):** “No tenemos twitter ni otra, lamentablemente no está el informático ahora, pero solo tenemos la página web, es como el canal oficial”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por correo oficial que se nos haga llegar la información de cuáles son los canales virtuales oficiales del municipio, ya sea X, twitter, Facebook, entre otros”.

**10.-** Respecto al agua potable, la colega Srta. Jesica Ojeda decía que está faltando agua en Pichilafquelmapu y son varias familias, quiero sumar al Sr. Víctor Ñanco del sector de La [REDACTED] familias camino hacia [REDACTED] Doña Sara Nail y entre otras personas más, este es un tema administrativo, debiera haber un plan de contingencia, sé que no lo hay, nunca lo he visto, si lo hay no lo han informado, falta agua y es una afectación a las familias.

**11.-** Esto es muy parecido al anterior, falta agua también, pero se suma la no entrega del agua, porque la justificación es falta de camino, esta es una familia de [REDACTED] Silva Cheuquian, voy a tratar de referir un whatsapp que me envió una señora, porque hay compromisos incumplidos, familia está compuesta por adultos mayores, donde en lo personal he reclamado varias veces sobre el mejoramiento de perfilado, el colocar algo de ripio, dado que en su momento dije que el perfilado estaba muy plano, y cuando llueve el agua no tiene por donde escapar, que costaba hacer un diseño donde cada ciertos tramos hubiera un desagrado, y que el agua lluvia escurra por los costados y no se vaya por la ruta, quiero señalar que en esa familia han comprado ripio, y no ha pasado nada, eso lleva más de dos años, hoy día un familiar tiene cáncer y no el pasan a dejar agua, entonces hay dos deudas, una hacer arreglo de camino porque el ripio estaría comprado y dos hacerle llegar el agua potable, aquí hay prioridad ya que son dos adultos mayores y enfermos, es más menos 1 kms de ruta, para que lo tenga en cuenta la Oficina de Caminos y Unidad que ve el tema de agua. Eso es lo que tenía como mi intervención de puntos varios, no sé si alguien quiere complementar lo señalado o hay alguna observación, sino damos por cerrada la sesión.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:20 horas”.



LUIS BARRÍA OBANDO  
ALCALDE (S)

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN  
CONCEJAL





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

OMAR PÉREZ GARCÍA  
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO  
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF  
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN  
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN  
CONCEJAL



JULIÁN QUEZADA BRAVO  
MINISTRO DE FE